Metro de Bogotá	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	LISTA DE CHEQUEO - RADICACIÓN DE CUENTAS		
	CÓDIGO: GF-FR-002		
	FECHA DE VIGENCIA: 22-02-2018	VERSIÓN: 03	

NOMBRE DEL TERCERO: Cámara de la Propiedad.

Orden	PERSONAS NATURALES	SI	N/A
1	**Factura** para régimen común o cuenta de cobro para régimen simplificado, que cumpla con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y en la cual se consigne información de número del contrato, concepto, periodo y monto del pago.		
2	Copia de la **planilla de pagos de seguridad social** (salud y pensión y ARL), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para salud, el pago debe ser mes anticipado.		
3.	Formato de Depuración de Retención en la Fuente – Personas Naturales (GF-FR-024)		
3.1.	**Certificación de dependientes**, adjuntando los documentos que soportan la dependencia económica (Ley 1607 de 2012) – solamente para el primer pago – ***Opcional para optar a alivio tributario***		
3.2.	**Certificación de intereses y corrección monetaria** (Ley 1607 de 2012) – solamente para el primer pago – ***Opcional para optar a alivio tributario***		
3.3.	**Certificación de pago de medicina prepagada** (Ley 1607 de 2012) solamente para el primer pago – Opcional para optar a alivio tributario		
3.4.	**Autorización de descuento por concepto de aportes voluntarios a pensión o ahorro en cuenta AFC.** Oficio firmado por el contratista donde exprese el valor o porcentaje a ahorrar, adjuntando la certificación de la cuenta AFC o de aportes voluntarios, abierta para tal fin. (Ley 1607 de 2012) solamente para el primer pago – Opcional para optar a alivio tributario		
4	**Declaración Juramentada para efectos tributarios** – Ley 1819 de 2016 Sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales. (GF-FR-025)		
5	**Certificación bancaria**, aplica para el primer pago o cuando el contratista requiera reportar un cambio en los datos de su cuenta bancaria. Su plazo de expedición debe ser inferior a 60 días		
Orden	**PERSONAS JURIDICAS**	**SI**	**N/A**
1	**Factura** que cumpla con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y en la cual se señale la información del número de contrato, concepto, periodo y monto del pago.	/	
2	**Certificación de pago de aportes de seguridad social y parafiscales** del último período de pago, firmada por el representante legal y/o el revisor fiscal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	/	
3	**Certificación bancaria**, aplica para el primer pago o solamente cuando el contratista requiera reportar un cambio en los datos de su cuenta bancaria. Su plazo de expedición debe ser inferior a 60 días		/

Elaborado por _____ **Fecha Elaboración:** 4/Ab/19

OBSERVACIONES:

V02: Actualización lista de chequeo.
V03: Actuaizacion del formato

438

CAMARA DE LA PROPIEDAD RAIZ - LONJA INMOBILIARIA

NIT : 860,016,830 - 7
CRA 48 N 103B 23
BOGOTA - COLOMBIA
6225173
administracion@camarapropiedadraiz.com

FACTURA DE VENTA NO.

- 11355

Cliente	EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A	Teléfono	5553333	Fecha Factura	
NIT	901,038,962 - 3	Centro Costo	53	2019-04-04	
Dirección	CARRERA 9 No 76-49	Documento Cruce	0	Fecha Vencimiento	
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA			04/04/2019	
Correo	norman.ortiz.@metrodebogota.gov.co				

Código	Descripcion	V. Unit	Valor Total
4170010000	ELABORACION DE AVALUOS CONTRATO No 098 DE 2018.	.00	30,500,000.00

Total Bruto	30,500,000.00
IVA	5,795,000.00
Total a Pagar	**$ 36,295,000.00**

CONDICION DE PAGO

Contado 36,295,000.00 Cuota 1 Vence el 2019-04-04

VALOR EN LETRAS

Treinta Y Seis Millones Doscientos Noventa Y Cinco Mil Pesos Mcte

OBSERVACIONES

SE ANEXA RELACION DE AVALUOS EJECUTADOS.

CONTRTO No 098 DE 2018.

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2019-04-04 10:47:20
SDQS:
FOLIOS: 9

Asunto: 098-2019-Elaboracion aval
Remite: Camara de la Propiedad Ra
Anexos: Soportes facturacion
Dep: Gerencia Administrativa y
RAD: FACT19-0000438

Elaborado e impreso por Siigo

Elaborado por

Firma Recibido

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO HACER RETENCION EN LA FUENTE

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Autorización Número** 18762005909125 **aprobado en** 2017-11-30 **prefijo desde el número** 11001 **al** 11500
Regimen Común - Actividad Económica - ICA COD 9309 - 9.66 x 1.000

	Identificador Predial (del predio)	AVALUADOR	ESTACIÓN	DIRECCIÓN	NOMBRE EDIFICIO	FECHA SOLICITUD METRO	COMENTARIOS AVALÚOS POR LA FECHA DE CIERRE	V.R AVALUO
1	LA-ES15A-1186-008213003008	KATERINE ROJAS	CALLE 63	AK 14 61 08 AP 201	ED GABBAI	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
2	LA-ES15A-1187-008213003008	KATERINE ROJAS	CALLE 63	AK 14 61 08 AP 301	ED GABBAI	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
3	LA-ES15A-1188-008213003008	ALBERTO PINZON	CALLE 63	AK 14 61 08 AP 401	ED GABBAI	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
4	LA-ES15A-1194-008213003010	KATERINE ROJAS	CALLE 63	CL 61 A 13A 05 AP 401	EDIFICIO # 13-A-05 CALLE 61-A	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
5	LA-ES15A-1198-008213003009	XIMENA GÓMEZ	CALLE 63	AK 14 61 18 LC 101	ED CAP	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
6	LA-ES15A-1202-008213003009	KATERINE ROJAS	CALLE 63	CL 61 A 13 A 39 OF 301	ED CAP	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
7	LA-ES15A-1203-008213003009	KATERINE ROJAS	CALLE 63	CL 61 A 13 A 39 OF 401	ED CAP	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
8	LA-ES15A-1204-008213003009	KATERINE ROJAS	CALLE 63	CL 61 A 13 A 39 OF 501	ED CAP	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000

	Identificador Predial (del predio)	AVALUADOR	ESTACIÓN	DIRECCIÓN	NOMBRE EDIFICIO	FECHA SOLICITUD METRO	COMENTARIOS AVALÚOS POR LA FECHA DE CIERRE	V.R AVALUO
9	LA-ES15A-1221-008213002001	OSCAR OMAR NAVARRO	CALLE 63	CL 61 A 13A 08 AP 301	EDIFICIO DARIEN	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
10	LA-ES15A-1222-008213002001	XIMENA GÓMEZ	CALLE 63	CL 61 A 13A 08 AP 401	EDIFICIO DARIEN	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
11	LA-ES15A-1224-008213002002	XIMENA GÓMEZ	CALLE 63	CL 61 A 13A 14 AP 201	EDIFICIO ESPINOSA	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
12	LA-ES15A-1225-008213002002	OSCAR OMAR NAVARRO	CALLE 63	CL 61 A 13A 14 AP 301	EDIFICIO ESPINOSA	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
13	LA-ES15A-1226-008213002002	XIMENA GÓMEZ	CALLE 63	CL 61 A 13A 14 AP 401	EDIFICIO ESPINOSA	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
14	LA-ES15A-1229-008213002003	ALBERTO PINZON	CALLE 63	CL 61 A 13A 24 OF	ED EL ASCENSOR	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HÍCIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
15	LA-ES15A-1230-008213002003	XIMENA GÓMEZ	CALLE 63	CL 61 A 13A 24 OF 201	ED EL ASCENSOR	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
16	LA-ES15A-1231-008213002003	ALBERTO PINZON	CALLE 63	CL 61 A 13A 24 OF 301	ED EL ASCENSOR	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000

	Identificador Predial (del predio)	AVALUADOR	ESTACIÓN	DIRECCIÓN	NOMBRE EDIFICIO	FECHA SOLICITUD METRO	COMENTARIOS AVALÚOS POR LA FECHA DE CIERRE	V.R AVALUO
17	LA-ES15A-1232-008213002003	XIMENA GÓMEZ	CALLE 63	CL 61 A 13A 24 OF 401	ED EL ASCENSOR	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
18	LA-ES15A-1238-008213002004	KATERINE ROJAS	CALLE 63	AK 14 61A 16 OF 301	EDIFICIO CARACAS	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
19	LA-ES15A-1259-008213002007	OSCAR OMAR NAVARRO	CALLE 63	CL 62 13 A 25 OF 201	N/A	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
20	LA-ES15A-1260-008213002007	OSCAR OMAR NAVARRO	CALLE 63	CL 62 13 A 25 OF 301	N/A	43382	SE REVISARON LOS INFORMES Y SE HICIERON LOS AJUSTES DE INFORMES EN MESA DE TRABAJO	1.525.000
SUB TOTAL								**30.500.000**
IVA 19%								**5.795.000**
VALOR A PAGAR								**36.295.000**

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14466897677

(415)7707212489984(8020) 000001446689767 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 6 8 3 0	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
CAMARA DE LA PROPIEDAD RAIZ-LONJA INMOBILIARIA

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 48 103 B 23

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
PRESIDENCIA@CAMARAPROPIED		6 2 2 5 1 7 3	3 1 0 2 9 8 8 9 3 7

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 2	1 9 9 7 0 1 2 1	9 4 1 1	1 9 9 7 0 1 2 1	7 1 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	7	8	9	1	1	4	4	2																	

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	6	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2 0 1 8 0 4 3 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: BONILLA CHAUVEZ GLORIA YAMILE
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Cámara de la Propiedad Raíz
Lonja Inmobiliaria

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL, LUCY MARIA SANDOVAL CAMACHO identificada con la cédula de ciudadanía No 63.323.052 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No 32477-T.

CERTIFICA:

Que la entidad CAMARA DE LA PROPIEDAD RAIZ- LONJA INMOBILIARIA con NIT 860.016.830-7 se encuentra al día con el pago de Salud - Parafiscales - Pensión y Riegos Profesionales, durante los últimos seis (6) meses de acuerdo con los Artículos 43 y 50 de la Ley 789 del año 2009, Art 1° de la Ley 828 de 2003 y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide con destino a la EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A. a los cuatro (4) días del mes de Abril de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

LUCY MARIA SANDOVAL CAMACHO
Revisora Fiscal

50 años

Certificado Bancario

Martes, 12 de Febrero de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CAMARA DE LA PROPIEDAD RAIZ identificado(a) con NIT 860016830, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE.	04201683008	1992/11/10	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Paula Andrea Vélez Gómez

Es el momento de

RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El presente documento tiene como propósito oficializar el nombramiento del responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

La presidencia asigna a Federico Montealegre Sanchez como responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, independientemente a las responsabilidades de su cargo en la empresa, tendrá como responsabilidad y autoridad lo siguiente:

a. Administrar, coordinar y ejecutar las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo en la empresa.
b. Asegurar que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para la eficacia del sistema de gestión en mención.
c. Informar a la presidencia sobre el desempeño del sistema de gestión y de cualquier necesidad de mejora.
d. Asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del SG-SST a todos los niveles de la organización.
e. Velar por que las actividades del sistema de gestión se ejecuten y se proyecte mejoramiento continuo.
f. La responsabilidad puede incluir relaciones con partes externas sobre asuntos relacionados con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
g. Realizar el curso de las 50 horas estipuladas por el ministerio de trabajo.
h. Sostener y realizar mejora continua con el sistema de gestión (SG-SST).

Firmado a los 7 días del mes de febrero de 2019

Presidencia

Responsable de SG-SST
Lic. 7723 de 2014